

**ACTA N° 02-2013
DEL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**

Sesión Ordinaria celebrada el 30 de enero del 2013

Acta de la Sesión Ordinaria número dos del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada en sus oficinas ubicadas en Curridabat, San José, Costa Rica, a las ocho horas con cuarenta minutos del treinta de enero del dos mil trece.

Miembros propietarios presentes: Lic. Jaime Weisleder Weisleder, Presidente del Consejo Superior Notarial; Máster William Bolaños Gamboa, representante del CONARE; Licda. Ana Lucía Jiménez Monge, Archivo Nacional; Dra. Roxana Sánchez Boza, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica; Lic. Rogelio Fernández Moreno, Registro Nacional.

Miembros suplentes presentes: Lic. Edgar Chamberlain Trejos, Ministerio de Justicia; Licda. Andreína Vincenzí Guilá, Registro Nacional.

Miembros suplentes ausentes con justificación: Lic. Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas; Lic. Edgar Gutiérrez López, Archivo Nacional.

Director Ejecutivo: Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez.

Funcionarias asistentes: Srta. Ana Belén Mesén Sánchez y Sra. Kimberly Delgado Montoya, secretaria de actas del Consejo Superior Notarial.

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación de Acta

1. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 27-2012 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2012, ACTA ORDINARIA NO. 28-2012 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012 Y ACTA ORDINARIA NO. 01-2013 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2013.

El Lic. Jaime Weisleder Weisleder somete a revisión y aprobación las siguientes actas:

Acta extraordinaria N° 27-2012 de fecha 05 de diciembre de 2012.

Acta ordinaria N° 28-2012 de fecha 12 de diciembre de 2012.

Acta ordinaria N° 01-2013 de fecha 16 de enero de 2013.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-002-001:

a) Aprobar el Acta extraordinaria N° 27-2012 de fecha 05 de diciembre de 2012, el Acta ordinaria N° 28-2012 de fecha 12 de diciembre de 2012 y el Acta ordinaria N° 01-2013 de fecha 16 de enero de 2013.

b) Acuerdo Firme.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asuntos de la Presidencia

1. INFORME DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE COMPRA DEL EDIFICIO.

El Lic. Jaime Weisleder Weisleder informa que envió por correo electrónico el informe de la Comisión sobre el análisis de la compra del edificio para la Dirección Nacional de Notariado.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-002-002:

a) Se tiene por recibido el informe presentado por el Lic. Jaime Weisleder Weisleder sobre el informe de la Comisión para la compra del edificio para la Dirección Nacional de Notariado.

b) Acuerdo Firme.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de la Dirección Ejecutiva

1. PROPUESTA DE DEROGATORIA DEL ACUERDO 2011-021-007 RELATIVO AL CARNÉ NOTARIAL.

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez informa sobre la ejecución del acuerdo 2011-021-007, el cual está pendiente aún, ya que, como se informó meses atrás, BN Vital se había ofrecido a confeccionar el carné a la Dirección Nacional de Notariado, pero luego ellos indicaron que no lo pueden ejecutar, porque está fuera de sus competencias. Comenta que la administración ha pensado en contratar una empresa para que saque los carnés a los notarios.

La Dra. Roxana Sánchez Boza indica que lo mejor es derogar el acuerdo ya que los notarios no van a tener ninguna preferencia por mostrar el carné de notario al ser atendidos, que más bien el carné va a ser un estorbo en la cartera.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-002-003:

a) Se tiene por recibida la propuesta de derogatoria del acuerdo 2011-021-007 relativo al carné notarial presentada por el Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez.

b) Dejar en suspenso la ejecución del acuerdo 2011-021-007.

c) Acuerdo Firme.

2. CONSULTA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE COSTA RICA ANTE SOLICITUD DE ASISTENCIA PENAL INTERNACIONAL REQUERIDA POR LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez presenta consulta del Ministerio Público de Costa Rica ante solicitud de asistencia penal internacional requerida por la República de Panamá.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-002-004:

- a) **Se tiene por recibida la consulta del Ministerio Público de Costa Rica ante solicitud de asistencia penal internacional requerida por la República de Panamá.**
- b) **Solicitar a la Asesoría Jurídica la redacción de una propuesta de respuesta a la consulta del Ministerio Público de Costa Rica ante la solicitud de asistencia penal internacional requerida por la República de Panamá relativo al tema de los poderes.**
- c) **Acuerdo Firme.**

3. APELACIÓN DE LA NOTARIA ANGIE RAQUEL LUNA MONGE.

El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Jiménez presenta apelación de la notaria Angie Raquel Luna Monge contra la resolución de las quince horas con cincuenta y siete minutos del veinte de diciembre del dos mil doce, expediente administrativo 12-000353-0624-NO, relativo a procedimiento de habilitación de notaria institucional del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-002-005:

- a) **Se tiene por recibida la apelación presentada por la notaria Angie Raquel Luna Monge contra la resolución dictada por la Dirección Ejecutiva número 1443-2012 de las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del cinco de octubre del dos mil doce, expediente administrativo 12-000353-0624-NO, procedimiento de habilitación de la notaria institucional del Banco Crédito Agrícola de Cartago.**
- b) **Se declara sin lugar el recurso de apelación y se confirma la resolución dictada por la Dirección Ejecutiva número 1443-2012 de las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del cinco de octubre del dos mil doce,**

expediente administrativo 12-000353-0624-NO, procedimiento de habilitación de notaria institucional del Banco Crédito Agrícola de Cartago, por no haber cumplido con la presentación de los requisitos solicitados de una manera fehaciente y oportuna. Se da por agotada la vía administrativa.

c) Se comisiona a la Asesoría Jurídica para redactar la resolución correspondiente.

d) Se autoriza al Lic. Jaime Weisleder Weisleder, Presidente del Consejo Superior Notarial, a firmar la resolución correspondiente.

e) Acuerdo Firme.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos a tratar

1. VISITA DE LA SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA, DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL SUBDIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL.

A las nueve horas con diez minutos ingresan a la Sala de Sesiones los señores Fernando Ferraro Castro, Ministro de Justicia y Paz; Marvin Rodríguez Durán, Viceministro de Economía, Industria y Comercio; Luis Jiménez, Registro Nacional y la señora Norma Hidalgo, Gobierno Digital.

El señor Fernando Ferraro Castro indica que agradece mucho la cita dada y que en esta ocasión se presentará el proyecto CREAREMPRESA del MEIC en conjunto con Gobierno Digital.

El señor Marvin Rodríguez Durán comenta que por primera vez se logra realizar un Consejo de Competitividad e innovación, coordinado por la Presidenta de la República, Vicepresidentes y Ministros, que tiene la finalidad de cumplir con la Ley N° 8220 "Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos", el cual ha trabajado con una estrategia nacional de mejora regulatoria y simplificación de trámites, que consta de 4 metas:

1. Trabajar con las 5 instituciones que más afectan al ciudadano en términos de tramitología y sector productivo (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud, Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Ambiente y Energía y Municipalidades).
2. Que estas instituciones generen su plan de mejora regulatoria.
3. Reforma a la Ley 8220.
4. Transparencia en la digitalización de trámites.

La señora Norma Hidalgo procede a exponer sobre el sistema de apoyo para la mejora de trámites el cual consiste de dos fases que son las siguientes:

1. Inscripción de sociedades y libros legales.
 - Firma digital.
 - Cero papel.

- Reducción de tiempo.

2. Puesta en operación (Permisos de operación).

- Duración 3 días.
- Cualquier costarricense que tenga firma digital puede crear un negocio a través de la plataforma.

Plan de divulgación de la plataforma crea empresa:

- Capacitación a los Notarios.
- Visita a Universidades.
- Visita al Colegio de Abogados.

A las diez horas ingresa la señora Mayi Antillón, Ministra de Economía, Industria y Comercio.

La señora Mayi Antillón indica que con este proyecto se busca la seguridad jurídica del país. Comenta que se necesita la colaboración de otras instituciones con la finalidad de:

- Dar capacitación conjunta.
- Hacer la Plataforma amigable.
- Uso de Firma Digital para los notarios.
- Quitar el miedo a hacer los trámites digitales.

La Dra. Roxana Sánchez Boza indica que de parte del Colegio de Abogados tienen las puertas abiertas para que expongan el proyecto.

A las diez y veinte minutos se retiran de la sala de sesiones los señores y señoras Fernando Ferraro Castro, Mayi Antillón, Marvin Rodríguez Durán, Norma Hidalgo y Luis Jiménez.

Los señores miembros del Consejo Superior Notarial discuten el tema.

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA POR UNANIMIDAD

Acuerdo 2013-002-006:

- a) Se tiene por recibida la exposición del proyecto CREAREMPRESA presentado por la señora Norma Hidalgo.**
- b) Apoyar el proyecto CREAREMPRESA de Gobierno Digital y solicitarles incluir en los cánones a pagar la compensación por el costo del papel notarial.**
- c) Facilitar, en las próximas incorporaciones y a su solicitud, un espacio en las juramentaciones para que los señores de Gobierno Digital impartan una charla corta a los nuevos notarios sobre el proyecto CREAREMPRESA.**

Acta Ordinaria N° 02-2013

30 de enero, 2013

Pág. 6 de 6

d) Colocar en la Página Web de la Dirección Nacional de Notariado los cursos del proyecto CREAREMPRESA, una vez que la información correspondiente sea remitida por Gobierno Digital o el Ministerio de Economía, Industria y Comercio a la Dirección Nacional de Notariado.

e) Acuerdo Firme.

Se levanta la sesión a las once horas y ocho minutos.

**Lic. Jaime Weisleder Weisleder
PRESIDENTE**

**Licda. Ana Lucía Jiménez Monge
SECRETARIA**